



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Octubre de 2012

701/12

Expte. N° 14.488/07

VISTO:

La Resolución N° 402-HCD-2009, por la cual se aprueba la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería, con Orientación en Biotecnología, de la Brom. Norma Beatriz MORAGA, con tema de tesis denominado **“Dinámica de Poblaciones Microbianas en Suelos Contaminados con Compuestos de Boro en la Provincia de Salta”**, bajo la Dirección de la Dra. Verónica Beatriz Rajal y la Codirección de la Dra. María Julio Amoroso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 148-HCD-2010 se reconocen a la Doctorando cinco (5) créditos por los Cursos de Posgrado que se detallan en el acto administrativo;

Que por Resolución N° 656-HCD-2010 se le reconocen diez (10) créditos por Cursos de Postgrado y se le otorga equivalencia de los exámenes internacionales de Inglés de la Universidad de Londres por el requisito Prueba de Idioma Inglés – Parte B;

Que mediante Nota N° 2921/10 la Brom. MORAGA solicita el reconocimiento de créditos por el Curso de Posgrado denominado “Efecto Biológico de los Tóxicos”, realizado en la Facultad de Ingeniería entre el 7 y el 12 de junio de 2010, adjuntando copia del correspondiente certificado;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con la Dra. Acosta, como experta en la temática del Curso y de la Tesis, aconseja otorgar 4 (cuatro) créditos;

Que en idéntico sentido se expide, sobre el particular, la Escuela de Posgrado de la Facultad;

Que por Nota N° 143/11 la Brom. MORAGA solicita el reconocimiento de créditos por el Curso de Posgrado denominado “Herramientas para el Desarrollo de Indicadores Microbiológicos de Calidad de Suelos: desde Enfoques Clásicos a Metagenómicos”, realizado en la Facultad de Agronomía de la UBA, desde el 6 hasta el 17 de septiembre de 2010;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con la Dra. Mónica Salusso como experta en la temática del Curso y de la Tesis, aconseja otorgar 5 (cinco) créditos;

Que respecto de este último no se ha expedido la Escuela de Posgrado;

Que finalmente, mediante Nota N° 873/12, la Doctorando solicita el reconocimiento de créditos por la aprobación del Curso de Posgrado “PCR en Tiempo Real”, realizado en la Facultad de Ingeniería desde el 3 hasta el 7 de octubre de 2011;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

701/12

Expte. N° 14.488/07

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, habiendo ya asignado reconocimiento a esta acción con anterioridad, aconseja otorgar 4 (cuatro) créditos, fundando su opinión en la estrecha vinculación entre el Curso y el tema de la Tesis Doctoral y en que la carga horaria es menor a 60 (sesenta) horas;

Que se ha expedido en autos la Escuela de Posgrado de la Facultad, coincidiendo en la recomendación de reconocer 4 (cuatro) créditos por el Curso en cuestión;

Que de acuerdo con el informe producido por la Dirección Administrativa Económica Financiera, la Doctorando ha abonado los aranceles correspondientes a la Carrera de Posgrado que se encuentra cursando, hasta el mes de septiembre de 2012;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 194/12

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XIV sesión ordinaria del 10 de Octubre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la **Brom. Norma Beatriz MORAGA**, D.N.I. N° 26.388.560, **ocho (8) créditos** por los siguientes Cursos de Postgrado que a continuación se detallan, los que sumados a los 15 (quince) créditos otorgados por Resoluciones N° 148-HCD-2010 y N° 656-HCD-2010, **totalizan 23 (veintitrés) créditos en favor de la Doctorando:**

Efecto Biológico de los Tóxicos - Facultad de Ingeniería - UNSa	4 (cuatro) créditos
PCR en Tiempo Real - Facultad de Ingeniería - UNSa	4 (cuatro) créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, a la Doctorando, a la Directora de Tesis Dra. Verónica Beatriz RAJAL y Codirectora Dra. María Julia AMOROSO y siga por Dirección Administrativa Académica y encargada de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.
L.B.F./aam.


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa